

## CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 32 FRACCION III INCISO "A" Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL **CONDOMINIO RESIDENCIAL PARQUE SAN ANTONIO TORRE E, UBICADO EN LA CALLE TOLTECAS 166 COLONIA CAROLA, ALCADÍA ALVARO OBREGÓN CIUDAD DE MEXICO, TORRE E (E1 Y E2) QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 30 DE MARZO DEL 2023 LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL DE SOTANO 1**

### PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

**ÉSTA SE LLEVARÁ A CABO A LAS 20:00 HORAS** BAJO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA:

1. - LISTA DE ASISTENCIA.
2. - NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO, ESCRUTADOR Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.
- 3.- INFORME DE LA ADMINISTRACION INGRESOS Y EGRESOS.

### SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

EN CASO DE NO HABER QUÓRUM LEGAL EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA, LUGAR Y FECHA A LAS **20:30 HORAS**.

### TERCERA CONVOCATORIA ORDINARIA

EN CASO DE NO HABER QUÓRUM LEGAL, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, SE LLEVARÁ A CABO LA ASAMBLEA EN TERCERA CONVOCATORIA CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA, LUGAR Y FECHA A **LAS 21:00 HORAS**.

LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LAS ASAMBLEAS EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY, DEL REGLAMENTO DEL CONDOMINIO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, OBLIGAN A TODOS LOS CONDÓMINOS INCLUYENDO A LOS AUSENTES Y DISIDENTES. SOLO PODRÁN VOTAR LOS CONDÓMINOS QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS, DE IGUAL FORMA SOLO PODRAN PARTICIPAR LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES PRIVATIVAS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD COMO TAL.

MÉXICO, D.F., A 21 DE MARZO DEL 2023

ADMINISTRACION

  
Lic. V. Ulises Gómez Rodríguez